

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7452 PEPE JEANS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PEPE JEANS FOOTWEAR, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que, en fecha 28 de julio de 2017, el socio único de Pepe Jeans, S.L.U. ha acordado aprobar la fusión por absorción de Pepe Jeans Footwear, S.L.U. en los términos establecidos en el proyecto de fusión. En virtud de esta fusión la sociedad Pepe Jeans, S.L.U. absorbe a su sociedad filial Pepe Jeans Footwear, S.L.U. con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y previa la aprobación de los correspondientes balances de fusión cerrados en fecha 31 de marzo de 2017.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios de fusión.

Sant Feliu de Llobregat, 31 de julio de 2017.- En su calidad de Presidente del Consejo de Administración de Pepe Jeans, S.L.U., D. Maher Mohammad Najib Mikati. En su calidad de Administradores Mancomunados de Pepe Jeans Footwear, S.L.U., D. Javier Raventós Negra y D. Andrés López Lomeña.

ID: A170060477-1